697



Se autoriza la difusión y reenvío de esta publicación electrónica en su totalidad o parcialmente, siempre que se cite la fuente, enlace con http://www.comexperu.org.pe/semanario.asp



Contenido

Del 18 al 24 de marzo de 2013



SEMANARIOCOMEXPERU

Eduardo Ferreyros Küppers Co-editores Rafael Zacnich Nonalaya Álvaro Díaz Bedregal Promoción Comercial Helga Scheuch Rabinovich Equipo de Análisis Jorge Acosta Calderón Roger Velásquez Cotrina Estefanía Campoblanco Calvo Walter Carrillo Díaz Diego Bohórquez Morote Corrección
Angel García Tapia
Diagramación
Carlos Castillo Santisteban
Publicidad
Edda Arce de Chávez
Suscripciones
Giovanna Rojas Rodríguez

COMEXPERU-Sociedad de Comercio Exterior del Perú Bartolomé Herrera 254, Miraflores. Lima 18, Perú. e-mail: semanario@comexperu.org.pe Telf.: 625 7700 Fax: 625 7701

Reg. Dep. Legal 15011699-0268







Editorial



Amenazas externas a nuestra competitividad exportadora

Esta semana, funcionarios de algunas empresas estadounidenses enviaron al presidente del Perú una carta que publicaron en medios de comunicación, en la que acusan a las empresas exportadoras peruanas de incumplir sus obligaciones laborales. Curiosamente, en la misma carta, solicitan al presidente eliminar el régimen laboral peruano sobre exportaciones no tradicionales previsto en el Decreto Ley N° 22342, que ha dado empleo a cientos de miles de peruanos.

Pese a que esta norma ha permitido generar todo ese empleo, desde hace un tiempo ciertos grupos políticos peruanos intentan desprestigiar este régimen laboral y también otros, como el vinculado al régimen de promoción agraria, bajo el argumento de que estos regímenes reducen los beneficios de los trabajadores. Efectivamente, son regímenes laborales distintos del régimen general, pero están perfectamente sustentados en la naturaleza, temporalidad y circunstancias de mercado de la actividad exportadora, textil, agrícola y de otros rubros, y permiten la creación de empleo formal, con los beneficios sociales correspondientes, y un desarrollo regional nunca antes visto.

No es casualidad que esta carta llegue al presidente precisamente cuando en el Congreso estos grupos han logrado proponer el sinsentido de eliminar estos regímenes. Tampoco es casualidad que esta carta de personas del extranjero se envíe con copia a AFL-CIO, la principal representación sindical de los EE.UU., país donde existe la idea equivocada de que las exportaciones del extranjero son las que generan desempleo en su economía. Bajo esa idea, sindicatos de trabajadores estadounidenses intentan desprestigiar a las empresas peruanas y reducir las órdenes de exportación que hoy atienden los trabajadores peruanos. Ellos no están preocupados por nuestros trabajadores ni en promover empleo exportador en el Perú, sino en todo lo contrario. Quieren reducir nuestras exportaciones hacia su mercado y una manera es presionar al propio presidente de la República y a nuestro Congreso para que eliminen los regímenes laborales de la exportación peruana.

Nuestras normas laborales son conocidas por todos nuestros socios comerciales, cumplen con los estándares internacionales que el Perú ha asumido y son fiscalizadas por nuestra administración del trabajo muy intensamente.

No nos equivoquemos: ninguno de nuestros TLC contiene compromisos para eliminar ninguna ley laboral del Perú ni para modificarla. La intención de esta carta al presidente, sin embargo, es presionarlo a él y a nuestro Congreso, desinformándolos, para que cambien la ley laboral peruana y resten competitividad exportadora al Perú.

¿Vamos a permitir los peruanos estos intentos de desprestigio a nuestra industria y este ataque a nuestros trabajadores -a los que quiere quitársele oportunidades-? ¿Van a permitir el presidente o el Congreso de la República esta inaceptable intervención en asuntos de nuestra política interna? ¿El Congreso va a dejarse presionar por estos intereses y eliminará esos regímenes laborales (dejándose dirigir desde el extranjero por versiones que desinforman sobre el Perú) o confirmará que quien decide sobre la ley laboral del Perú son las autoridades peruanas elegidas para hacerlo? Cuidemos el trabajo de cientos de miles de peruanos.

Eduardo Ferreyros Gerente General COMEXPERU













Hechos de Importancia



CULTIVANDO EL DESARROLLO DEL PERÚ

En tiempos como estos, en que el escenario económico mundial es incierto, el Estado tiene la importante labor de apoyar decididamente a los sectores productivos del país para que estos no se vean afectados por la menor demanda externa generada por la crisis económica global. Esta crisis ya está causando estragos en nuestras exportaciones, que se vieron disminuidas en un 1.6% en el 2012, y afectó, entre varios sectores de producción, a la agricultura nacional.

A continuación, nos centraremos en el sector agrícola. Aquí detallaremos algunos datos importantes, basados en un estudio de Apoyo Consultoría, que nos ayudarán a ampliar nuestra visión acerca del sector.

De acuerdo con un reciente estudio de Apoyo Consultoría, el crecimiento del sector agrario ha sido sin duda alguna uno de los más importantes motores del crecimiento del Perú, que en las dos últimas décadas creció a una tasa promedio anual de 4.6%, hasta alcanzar en el 2012 una producción de S/. 13,076 millones. Si bien esta solo representa un 6% del PBI nacional, la agricultura emplea a más del 25% de la población económicamente activa (PEA), lo que lo convierte en el sector productivo con mayor demanda de mano de obra.

Es importante resaltar que una de las principales herramientas para promover el desarrollo y crecimiento del sector ha sido la actual normativa laboral de promoción agraria, que ha permitido crear 1.5 millones de nuevos puestos de



trabajo en la última década. Estos empleos estuvieron acompañados de mejoras salariales, que alcanzaron un incremento del 40.6% en el periodo 2000-2010. Por otro lado, se encontró que el porcentaje de trabajadores del sector agrario afiliados a sistemas de pensiones pasó del 29% en 1999 al 37% en el 2010. Se entiende bien por qué los opositores políticos al régimen de promoción agraria nunca se refieren a las cifras, es decir, a la realidad del régimen.

Estos son algunos motivos por los cuales el gobierno debe continuar con la ardua labor de incentivar las inversiones, estimulando la competitividad, la formalización y modernización del campo; así como dejando de lado toda iniciativa que ponga en riesgo todo lo alcanzado hasta el momento.

UN PEQUEÑO PASO PARA RETOMAR EL CAMINO

Desde hace algunos años, el gobierno viene implementando una buena política de apertura comercial, cuyos frutos son los 14 Tratados de Libre Comercio (TLC) en vigencia. Estos hicieron que nuestro intercambio comercial se dinamice y beneficie, sobre todo, para nuevas empresas que encontraron en grandes mercados internacionales la oportunidad para expandir sus negocios. Para el presente año se espera la entrada en vigencia del TLC con Costa Rica, que ya fue aprobado por la asamblea legislativa de dicho país.

En el 2012, las exportaciones peruanas hacia Costa Rica registraron un valor de US\$ 59 millones y una caída del 19% con respecto al 2011. Sin embargo, si observamos el periodo 2005-2012, nos encontramos con una tasa de crecimiento



promedio anual de 20%, lo cual refleja un dinamismo considerable en nuestros envíos a este destino. De modo más preciso, las exportaciones tradicionales conformaron un 17% de los envíos y alcanzaron un valor de US\$ 10 millones (-30%). El 83% restante lo constituyeron las exportaciones no tradicionales por un valor de US\$ 49 millones (-16%).

Dentro de las exportaciones no tradicionales, en el 2012, los sectores que destacaron fueron el químico y textil, los cuales representaron un 26% y un 18% del total exportado, con valores de US\$ 16 millones y US\$ 11 millones, respectivamente. Cabe mencionar que los productos textiles más exportados durante el 2012 fueron *t-shirts* de algodón para hombres o mujeres (US\$ 1.3 millones, -36%) y suéteres de punto de algodón (US\$ 1.2 millones, +15%). Asimismo, en lo que respecta al sector agropecuario, se exportó US\$ 8 millones (-1%), en el que resaltaron productos como preparaciones para la alimentación de animales (US\$ 1.2 millones, +2%) y las galletas dulces con adición de edulcorante (US\$ 1 millón, -24%).

En el caso del sector tradicional, las exportaciones hacia Costa Rica solo representan un 17% del total enviado, donde destacó el sector de petróleo y derivados, con un monto exportado de US\$ 8.4 millones y un crecimiento de 4% con respecto a 2011. En cuanto al sector agrícola, se enviaron productos por un valor de US\$ 1.3 millones (-78%).

Aún estamos empezando a utilizar este Tratado de Libre Comercio y llegar a este mercado. Es importante que comencemos también a negociar TLC con países incluso más atractivos en volumen y posibilidades para la oferta exportable peruana, como por ejemplo India. Esas son las canchas donde también debemos jugar, las más grandes del mundo.



Actualidad



Construyendo el futuro: situación actual y perspectivas del sector

La construcción es una actividad que describe la situación de la economía, y más aún, de la demanda interna. Es así que, si las personas ostentan mayores ingresos, probablemente demanden más casas, departamentos y centros comerciales. Asimismo, la construcción de mejores viviendas, más carreteras y redes viales, refleja un progreso en infraestructura, área de vital importancia para el desarrollo de cualquier país.

Desde hace varios años, el Perú viene experimentando un crecimiento económico sostenido, a pesar de las situaciones adversas a las que se ha enfrentado, como la crisis financiera del 2008 o la posterior desaceleración de la economía china. Este crecimiento es explicado, en gran parte y sobre todo en los últimos años, por la evolución del sector construcción en nuestro país, que registra una tasa promedio de crecimiento anual del 12.5% en el periodo 2006-2012. El mayor dinamismo de la construcción también se refleja en el aumento que han tenido los precios¹ de las materias primas desde mediados de la década pasada, como ha ocurrido con el cemento portland (+5%), los fierros de construcción (+6%), los ladri-



llos King Kong (+93%) y los ladrillos para techo (+109%). Del mismo modo, el monto otorgado en créditos por el programa Mi Vivienda creció en un 127% si comparamos el año 2006 con el 2012.

AÑO DE RECUPERACIÓN

El crecimiento de la construcción en un 15% durante el 2012 mostró la recuperación del dinamismo del sector, luego de crecer solo en un 3.4% en el 2011. Así también, fue uno de los principales motores del crecimiento del 6.3% del PBI -según cifras del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)-, además de representar más del 7% de la producción total nacional. Se estima que en el año 2012 el sector construcción empleó a un buen porcentaje de la PEA urbana, por lo que habría superado el 6.7% registrado en 2011. Todo esto, pese al complicadísimo y distorsionado régimen laboral de construcción civil que tiene el Perú. Las razones de este aumento en los niveles de valor agregado de la rama de construcción fueron los siguientes:

- Mayores ingresos de la población. Se estima que el PBI per cápita ha aumentado en un 5% el año pasado². Si a eso se le suma que el crecimiento poblacional aproximado en el Perú es del 1.1%, no sorprende que la demanda por construcciones (viviendas, hospitales, centros comerciales, reasentamiento de ciudades en el interior del país, entre otros) haya aumentado también, tomando en cuenta que casi el 80% de los peruanos viven en zonas urbanas.
- Aumento de la inversión. Tanto la inversión bruta fija privada (+13.6%) como la inversión bruta fija pública (+21%) presentaron tasas de crecimiento resaltantes en el último año. Este aumento general repercutió en el avance físico de obras (+5.8%), debido a la mayor inversión en obras de rehabilitación, mejoramiento y construcción de carreteras de la red vial nacional.
- Reducción de trabas burocráticas. El Perú pasó del puesto 101 al 86 en la facilidad de la obtención de los permisos de
 construcción, según el ranking *Doing Business* 2013. Asimismo, el número de procesos involucrados, los días invertidos
 en los trámites y el costo de los mismos se redujeron de manera importante. Esto se debe a que se realizaron reformas
 que permitieron eliminar requerimientos innecesarios, como los del Ministerio de Salud, y reducir los costos de los estudios
 geotécnicos correspondientes.

LO QUE SE VIENE

Muchos comentan que el alza de precios de las viviendas, a un ritmo anual del 8% desde el 2006, es el reflejo de una posible burbuja inmobiliaria. Sin embargo, diversos especialistas descartan esta hipótesis y aseguran que esta alza responde a una demanda por viviendas 25 veces mayor que la oferta. Esto, junto con un déficit habitacional de dos millones de viviendas en el Perú, descartaría la existencia de una burbuja, y con mayor razón, su posible explosión en el 2013.

² Estimación hecha a partir del PBI en base 1994 y las proyecciones poblacionales del INEI













¹ Cifras obtenidas del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento para Lima Metropolitana

Actualidad



Por otro lado, la estrategia del Ministerio de Vivienda será priorizar la diversificación de viviendas en Lima, mientras que en provincias se trabajará mediante programas de extensión. En temas de financiamiento, se prevé que el presupuesto del Ministerio para el 2013 pasará de S/. 2,800 millones a cerca de S/. 4,000 millones, con lo que se intentará superar las 80,000 viviendas construidas el año pasado.

A pesar de estas medidas, sumadas al crecimiento de la actividad económica local (+6%), se proyecta una desaceleración del sector construcción para este año. El Banco Central de Reserva, por ejemplo, estima que este sector crecerá en un 9.6%, mientras que algunas entidades financieras privadas prevén un aumento



del 8.3%. El Ministerio de Vivienda, por su parte, es menos preciso en sus estimaciones y asegura que el crecimiento del sector será menor al 16% pero mayor al del PBI (6%).

Tener un sector construcción sólido y competitivo es sinónimo de crecimiento y desarrollo. Mientras más se reduzca el déficit habitacional, mayor calidad de vida tendrán las personas. Además, una mejora en infraestructura, incluyendo puentes, carreteras, redes viales, hospitales o colegios, se traduce en mayores niveles de bienestar social y oportunidades de desarrollo. Esperemos que el futuro de este sector, correctamente liderado por el Ministerio de Vivienda e impulsado siempre por la empresa privada, sea auspicioso y continúe fortaleciendo como hasta hoy la economía y sociedad peruana.







Actualidad



Aún rezagados

El pasado 12 de marzo, COMEXPERU realizó el foro "Innovación y Competitividad" con la participación de expertos como Angélica Matsuda, directora ejecutiva del Consejo Nacional de Competitividad (CNC); Nadim Saman, gerente general de The Foodlinks Perú; Juan Carlos Mathews, director del Centro de Educación Ejecutiva de la Universidad del Pacífico; y Fidel Jaramillo, representante en el Perú del Banco Interamericano de Desarrollo. En el evento, se dieron a conocer los avances y desafíos que afronta el país en materia de competitividad e innovación para fortalecer el crecimiento económico.

¡A PONERSE LAS PILAS!

Tal como lo señalamos en el <u>Semanario Nº 694</u>, el entorno mundial es todavía incierto, por lo que necesitamos estrategias y herramientas que impulsen la competitividad de nuestro país. Pese a que el CNC y el MEF han venido realizando un buen trabajo, todavía existen diversas trabas en distintos niveles de Gobierno que no apuntan al objetivo principal: aumentar la competitividad del Perú desde todos los frentes.

Según los Indicadores de Desarrollo del Banco Mundial (WDI, por sus siglas en inglés), durante el período 1960-2007, el crecimiento promedio de la productividad de nuestra economía fue de apenas el 1%, cifra insuficiente para acercarnos a los países desarrollados. Asimismo, según el Índice de Competitividad Global 2012-2013, el Perú se encuentra seriamente rezagado en su capacidad de innovación e inversión de las empresas en Investigación y Desarrollo (I&D), pues se ubica en los puestos 103 y 118 de 144 economías, respectivamente. Por si esto fuera poco, las exportaciones de alta tecnología representan menos del 10% de nuestras exportaciones manufactureras y registran un crecimiento mínimo durante el período 2000-2010, período durante el cual Perú creció un 7% en promedio.

Los resultados mostrados anteriormente no hacen más que confirmar el hecho de que el gasto en I&D de nuestro país apenas se acerca a un 0.15% del PBI. Y, lo que es aún más preocupante, es que la empresa privada no estaría destinando mayores recursos a ese fin. Ello es contrario a lo que se viene haciendo en nuestro vecino país del sur, Chile, donde la inversión en ciencia, tecnología e innovación, está en el radar no solo del sector público, sino también del privado, como herramienta que asegura a mediano y largo plazo la competitividad de sus industrias (ver Semanario N° 684).

Pese a los resultados descritos, se registran mejoras que debemos rescatar. Por ejemplo, se han realizado avances en cuanto a las capacidades de investigación en universidades e institutos tecnológicos, así como el aumento del financiamiento público a las nuevas herramientas diseñadas a fomentar la innovación e incrementar la competitividad del país en distintos niveles. Estas herramientas son FIDECOM (Fondo de Investigación y Desarrollo para la Competitividad) y FINCyT II (Fondo para la Innovación, la Ciencia y la Tecnología). En lo que respecta al último, se desea que supere lo hecho en el programa previo, FINCyT I, en el periodo 2007-2012, con resultados bastante auspiciosos: se benefició a más de 350 empresas, en su mayoría MYPES.

Además, el programa se extendió a más de 20 universidades y centros de investigación, lo que involucró a más de 100 becarios de doctorado/maestría en disciplinas científicas, ingenierías e innovación. Se realizó una amplia cobertura sectorial (principalmente en agroindustria) y regional. Entre los principales avances registrados destacan: i) el desarrollo de una uva sin semilla con ciclo de producción orientado a mercados internacionales, en Piura, ii) la creación de una planta deshidratadora de frutas orgánicas con energía solar, en Chanchamayo; y iii) la adecuación de un microscopio para diagnosticar tuberculosis en zonas remotas, elaborado por la Universidad Peruana Cayetano Heredia. El Perú, sin embargo, da contramarchas siempre. El Congreso de la República y el Poder Ejecutivo han prohibido en la práctica, mediante la Ley 29811 y su reglamento, la investigación y desarrollo de biotecnología agraria; precisamente lo que competidores nuestros y países de la región hacen para potenciar su agricultura y trabajar en seguridad alimentaria. Esto, sumado al engorrosísimo régimen legal de acceso a los recursos genéticos que hace prohibitiva toda inversión en estos y aleja nuestros recursos de su real valor comercial y de beneficiar a los peruanos.

No obstante, para alcanzar mayores avances que nos sitúen próximamente a la vanguardia en la región, debemos incentivar aún más las políticas de financiamiento para este tipo de proyectos y todo aquello donde la cuota de innovación y tecnología sea su principal carácter; así como, asegurar una remuneración atractiva que incentive al capital humano altamente calificado. Aún queda mucho por hacer de parte del Estado, como eliminar las restricciones burocráticas y desarrollar un marco institucional sólido que proteja la propiedad intelectual e incentive a las empresas a invertir en I&D, y así fortalecer el proceso de desarrollo y crecimiento económico del país. Muchos países ya lo vienen haciendo. ¡¿Qué estamos esperando?!





Economía



Menos atractivos para las inversiones mineras

Tal como lo indicamos en la edición <u>anterior</u>, la minería es una actividad fundamental para nuestra economía, pues representó más del 67% de nuestras exportaciones en el 2012, lo que equivale a más del 15% del PBI para el mismo año. Pero este crecimiento primario exportador ha de disminuir considerablemente en el mediano o largo plazo y, más aún, si en el Perú generamos o permitimos desincentivos para la minería. Según datos del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), en los últimos cuatro años, el valor bruto de la producción minera ha venido disminuyendo a un ritmo promedio de 1.9% por año. La contracción acumulada es de casi 8%.

Una de las principales razones de esta desaceleración radica en la serie de desincentivos que encuentran las empresas mineras para desarrollar ampliaciones o nuevos proyectos, debido a la resistencia organizada y financiada de un sector que alega estar preocupado por el medio ambiente (pero no delibera técnicamente) y que, desinformando y azuzando a la población, provoca desorden y violencia que muchas veces trae delitos. Otra razón es la dificultad para obtener permisos y licencias para la exploración y excavación. Estos factores se reflejan en la Encuesta a las Compañías Mineras 2012/2013, realizada por el Fraser Institute. En este reporte anual, nuestro país ha caído 28 posiciones en el ranking en los últimos cinco años. A continuación repasaremos los factores críticos en la apreciación de este sector empresarial sobre las condiciones para la inversión minera en el Perú.

SI CUESTA DECIDIR. CUESTA INVERTIR

Los principales temas en el estudio de factibilidad de una inversión son la regulación del país sobre ese sector, la disponibilidad de factores de producción, y el riesgo de inseguridad social y corrupción. Sobre el primer asunto, los participantes de la encuesta describen que en Perú, en materia de petición de permisos de excavación, y habiendo completado todos los requerimientos, el permiso es expedido a tiempo y dentro del plazo establecido. Pero, aun así, debemos estar alertas ante iniciativas como la Ley Nº 1954/2012-CR, que pretenden hacer el proceso de aprobación de proyectos de inversión extractiva más engorroso y costoso de lo que ya es (ver <u>Semanario Nº 696)</u>.

Por otro lado, en cuanto a la disponibilidad laboral y de habilidades requeridas en el desarrollo de las actividades de exploración y excavación, dicho informe indica que el 31% de los encuestados percibe que dicho factor incentiva a la inversión minera en el país, el 40% indica que no es un factor que desincentive, el 26% considera que es un leve desincentivo a las mismas y el 4% considera que es un fuerte desincentivo para las inversiones en el sector minero.

Con lo anterior en mente, queda claro que el Estado debe ejecutar una agenda de facilitación de la inversión formal en el Perú y de generación de capital humano que pueda ser absorbido por esta industria. Necesitamos más y mejores técnicos que puedan integrarse a este sector.

Estos son factores cuya identificación e inclusión en el análisis de evaluación no representan una dificultad para la decisión de la empresa; sin embargo, ¿cómo podría identificarse el nivel de la resistencia y la capacidad de bloqueo y violencia de grupos antimineros que surgirán a raíz de las actividades propias de la empresa? ¿Está el Estado en posición de aportar información de inteligencia sólida y de garantizar a nivel operativo la seguridad de los activos de la empresa de presentarse episodios violentos en las zonas de exploración o excavación? ¿Cómo puede una empresa identificar el grado de corrupción institucional y cómo este impactará en sus beneficios futuros? La debilidad, falta de capacidad y riesgo político están encareciendo la inversión en el Perú y dejándonos cada día más atrás en el ranking.

Nuestro referente más cercano en minería es Chile. La encuesta Fraser indica que la clave en su atracción para las inversiones es el bajo riesgo: "Chile ha sido la plaza menos riesgosa para las inversiones en minería porque acepta completamente la minería, las reglas y las regulaciones son claras, la legislación es fuerte, hay poca corrupción, el tiempo entre el descubrimiento de los yacimientos y el desarrollo del proyecto es el más corto que conozco, y tiene gran seguridad", así lo afirmó el presidente de una de las compañías de exploración minera en ese país. En otras palabras, el claro, eficiente y estricto sistema de regulación, sumado a la comprensión de la importancia de esta actividad para el crecimiento económico por parte de todos los grupos sociales, ha permitido crear seguridad en los inversionistas, pues de tener escenarios de incertidumbre como los que se presentan en Perú, las inversiones se retraerían, porque es difícil determinar el curso que tendrá el proyecto en evaluación.

No es gratuito que un 24% y un 3% vean que la incertidumbre en el sistema, propiedad y uso de tierras es un factor que desincentiva considerablemente o es determinante para dejar de invertir en el sector minería, respectivamente. El Estado no debe permitir que los intereses políticos de activistas que se disfrazan de ecologistas (que no son autoridades, no representan legalmente a los ciudadanos y no conversan técnicamente los asuntos ambientales), detengan al país. ¿Por qué no se oyen sus protestas por la intoxicación que sufren miles de peruanos por la minería informal en Madre de Dios o en Tambogrande, Piura, donde el Movimiento Tierra y Libertad bloqueó la minería formal y hoy se tiene miles de mineros ilegales? El objetivo de estos grupos es rentar incluso políticamente a partir de este bloqueo y no el desarrollo de nuestra nación. Todo lo contrario, buscan frenar el crecimiento de este y otros sectores.









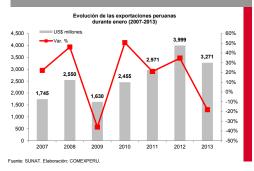
Comercio Exterior



Fe de erratas: Resultados de enero 2013

En los últimos días, recibimos una actualización de las cifras de exportaciones de enero 2013, que diferían en alrededor de US\$ 540 millones a las presentadas en nuestra edición anterior. En vista de tal discrepancia, a continuación presentamos el análisis pertinente, enfatizando los sectores en que se concentra la diferencia.

Según las cifras más recientes de la SUNAT, las exportaciones peruanas durante el mes de enero 2013 sumaron un valor de US\$ 3,271 millones (-18.2%). En cuanto a los envíos tradicionales, estos alcanzaron los US\$ 2,432 millones (-22.5%), mientras que los no tradicionales sumaron US\$ 838.3 millones (-2.6%). Si bien la corrección de las cifras muestra una caída menos severa, esta se mantiene, en especial, al observar las cifras del sector tradicional en



productos como el oro, dentro del subsector minero, que cayó un 29.1%, y el café, dentro del subsector agrícola, que registró una pérdida del 73.8% al comparar sus montos exportados con enero del 2012.

LOS ENVÍOS TRADICIONALES

En el ámbito minero, nuestras exportaciones de oro en las demás formas en bruto alcanzaron los US\$ 615.4 millones, con una caída del 29.5% en relación con enero del 2012. El principal destino de este producto fue Suiza, con un 48.8% del total (US\$ 302.6 millones). El segundo fue Canadá, con un 30.8% (US\$ 190.9 millones). Como era de esperarse, nuestros envíos hacia ambos destinos se redujeron. En el caso de Suiza, dicha disminución se tradujo en un 35.7%, mientras que para el caso de Canadá en un 18.8%. Asimismo, nuestros envíos hacia Italia se redujeron un 61.3% y se alcanzó los US\$ 13.5 millones.

Entre los subsectores que aminoraron la caída de nuestras exportaciones tradicionales se encuentra el de petróleo y sus derivados, que presentó un crecimiento del 29.7% al alcanzar un valor exportado de US\$ 549.6 millones. En lo que respecta a nuestras exportaciones pesqueras, cabe señalar que estas se redujeron un -74% al sumar US\$ 75.5 millones, en respuesta al desempeño de nuestros envíos de harina de pescado (US\$ 56.3 millones, -73.6%) y aceite de pescado (US\$ 19.2 millones, -75.1%). Por otro lado, los envíos de petróleo y derivados fueron promovidos de manera contundente por las ventas de aceites crudos de petróleo o de mineral bituminoso (US\$ 136.3 millones,+114%).

LOS NO TRADICIONALES

Las exportaciones peruanas de productos no tradicionales disminuyeron un 2.9% en enero, respecto al mismo mes del 2012, al registrar un valor de US\$ 835.8 millones. EE.UU. fue el principal destino con US\$ 205.4 millones (20% del total), seguido por Japón con US\$ 111.2 (+109.3%) y España con US\$ 110.6 (+71.6%). Un sector a resaltar en el rubro de los manufacturados es el metalmecánico, pues creció un 20.8% al sumar US\$ 42.97 millones.

En cuanto a los demás subsectores, el sector agropecuario registró un crecimiento del 16.3%, con US\$ 302.2 millones. Dentro de este destacan los envíos de uvas frescas, con un crecimiento del 11.5% al alcanzar un valor de US\$ 82.8 millones. Asimismo, las exportaciones de espárragos frescos y refrigerados alcanzaron los US\$ 37.7 millones, un 44.6% más respecto de enero de 2012. Por su parte, el subsector minero no metáli-

		Cifras a marzo 5		Cifras actualizadas	
Sector	2012	2013	Var %	2013	Var%
Total	3,999	2,731	-32%	3,271	-18%
Tradicional	3,138	1,973	-37%	2,432	-22%
Mineros	2,339	1,406	-40%	1,775	-24%
Oro	875.2	495.4	-43%	620.6	-29%
Petróleo y derivados	423.9	472.4	11%	549.6	30%
Pesquero	291	69	-76%	75.5	-74%
Harina	213.4	56.2	-74%	56.3	-74%
Aceite	77.3	12.8	-83%	19.2	-75%
Agrícola	84.4	25.9	-69%	32.7	-61%
Café	80.53	18.7	-77%	21.1	-74%
No tradicional	860.6	757.8	-12%	838.3	-3%
Agropecuario	259.9	272.4	5%	303.7	17%
Textil	162.9	113.2	-31%	122.2	-25%
Metalmecánico	35.56	40.3	13%	43.0	21%
Pesquero	80.65	57	-29%	65.3	-19%
Fuente: SUNAT. Elaboración: COMEXPERU.					

co alcanzó un valor exportado de US\$ 52.8 millones (+1%), en el que destacan los envíos de placas y baldosas de cerámica para pavimentación o revestimiento (US\$7.3 millones, +39.2%) y el cemento portland (US\$ 2.5 millones, +156.1%).

No obstante ello, las exportaciones de productos textiles se redujeron un 25.1%, sumando solo US\$ 122 millones. De manera contraria, el subsector siderometalúrgico registró un crecimiento del 12.3%, con US\$ 85.9 millones. Dentro de dicho rubro, destacan los envíos de zinc, que alcanzan un valor exportado de US\$ 16.6 millones, lo que significó un crecimiento del 59.4%.

Pese a la corrección, nuestras exportaciones en el mes de enero se redujeron un 18.2% con relación a enero del 2012. ¿Vamos a esperar que en algún mes o en algún acumulado de meses se reduzcan en más del 30%? Ya es tiempo de que las entidades competentes del Ejecutivo se pongan las pilas... la semana pasada lanzamos una serie de propuestas. Señores congresistas y miembros del Poder Ejecutivo, ¡ahí las tienen!



